



Ruta Mca. Estigarribia N° 1.114 esq. Pifianuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

**Complemento del Prospecto de la Serie 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G9 de  
Bonos de ELECTROBAN S.A.E.C.A.**

## **INDICE**

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de ELECTROBAN S.A.E.C.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:.....	5
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Néffa Persano  
Director Titular



Ruta Mca. Estigarribia N° 1.114 esq. Pifianutá. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G9  
DE BONOS**



**SERIE 1 (uno) del Programa de Emisión Global G9 de Bonos**

**Monto de la Serie y Moneda: G. 5.000.000.000.-**  
(Guaraníes cinco mil millones).

**Registrada según Resolución BVPASA N° 2.936/24 de fecha 05 de marzo de 2024.**

**Monto del Programa y Moneda: G. 20.000.000.000.-**  
(Guaraníes veinte mil millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV-BCP N.º 87\_18122023 de fecha  
18/12/2023**

**Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2885/24 de fecha 03/01/2024**

**MARZO 2024**

**Fernando de la Mora, Paraguay**



Ruta Mca. Estigarribia N° 1.114 esq. Pifianuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

**"Serie 1 (UNO) inscrita según Resolución N° 2.936/24 de la BVA de fecha  
05 de marzo de 2024"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de ELECTROBAN S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de ELECTROBAN S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Marzo 2024**

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Néffa Persano  
Director Titular



Ruta Mcal. Estigarribia N° 1.114 esq. Pitiantuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Electroban S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

**ELECTROBAN S.A.E.C.A.**

Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia N° 1.114 esq. Pitiantuta

Teléfono: 021 519 3000

Correo electrónico: [info@electroban.com.py](mailto:info@electroban.com.py)

Web: [www.electroban.com.py](http://www.electroban.com.py)

**CADIEM Casa de Bolsa S.A.**

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6

Teléfono: 021 610 720

Correo electrónico: [cadiem@cadiem.com.py](mailto:cadiem@cadiem.com.py)

Web: [www.cadiem.com.py](http://www.cadiem.com.py)

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 619 2988

Web: <https://siv.bcp.gov.py/>

Correo Electrónico: [mesiv@bcp.gov.py](mailto:mesiv@bcp.gov.py)

**BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.**

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 9123

Web: [www.bolsadevalores.com.py](http://www.bolsadevalores.com.py)

Correo Electrónico: [bolsa@bolsadevalores.com.py](mailto:bolsa@bolsadevalores.com.py)

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Néffa Persano  
Director Titular



Ruta Mcal. Estigarribia N° 1.114 esq. Pifianfuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

## Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G9 de Bonos de ELECTROBAN S.A.E.C.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 20.000.000.000.- (Guaraníes veinte mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.095 a 2.920 días (3,0 a 8,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV-BCP: N.º 87\_18122023 de fecha 18/12/2023
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° 2.885/24 de fecha 03/01/2024.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 772 de fecha 28/06/2021, con las facultades previstas en la Ley 5.810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV-BCP. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5.810/17 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 980 de fecha 28/09/2023, el Directorio de Electroban SAECA tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates anticipados, parciales o totales, de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores de Asunción, a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Superintendencia de Valores. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:  
Precio: A la par

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Neffa Persano  
Director Titular



Ruta Mcal. Estigarribia N° 1.114 esq. Pifianuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

Monto: Monto total de la Serie a ser rescatada

14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

15. Garantía: Garantía Común.

16. Calificación de riesgo:



### INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE JUNIO/2023

## ELECTROBAN S.A.E.C.A.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL: G9

MONTO MÁXIMO: Gs. 20.000.000.000

PLAZO MÁXIMO: 8 años

<b>PEG G9</b>	<b>JUN-2023</b>	BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
<b>CATEGORÍA</b>	<b>pyBBB</b>	
<b>TENDENCIA</b>	<b>SENSIBLE (-)</b>	

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión o su emisor.*

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Neffa Persano  
Director Titular



Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.114 esq. Pifantuta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

## **Parte II. Información sobre la Serie:**

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (uno)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio Nº 1029 de fecha 29 de febrero de 2024.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Nº 2.936/24 de fecha 05/03/2024
5. Monto de la emisión: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 13,75 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 7,0 años (2.548 días)
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 27/02/2031 G. 5.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

jueves, 6 de junio de 2024	G	171.404.110
jueves, 5 de septiembre de 2024	G	171.404.110
jueves, 5 de diciembre de 2024	G	171.404.110
jueves, 6 de marzo de 2025	G	171.404.110
jueves, 5 de junio de 2025	G	171.404.110
jueves, 4 de septiembre de 2025	G	171.404.110
jueves, 4 de diciembre de 2025	G	171.404.110
jueves, 5 de marzo de 2026	G	171.404.110
jueves, 4 de junio de 2026	G	171.404.110
jueves, 3 de septiembre de 2026	G	171.404.110
jueves, 3 de diciembre de 2026	G	171.404.110
jueves, 4 de marzo de 2027	G	171.404.110
jueves, 3 de junio de 2027	G	171.404.110
jueves, 2 de septiembre de 2027	G	171.404.110
jueves, 2 de diciembre de 2027	G	171.404.110
jueves, 2 de marzo de 2028	G	171.404.110
jueves, 1 de junio de 2028	G	171.404.110
jueves, 31 de agosto de 2028	G	171.404.110
jueves, 30 de noviembre de 2028	G	171.404.110
jueves, 1 de marzo de 2029	G	171.404.110
jueves, 31 de mayo de 2029	G	171.404.110
jueves, 30 de agosto de 2029	G	171.404.110
jueves, 29 de noviembre de 2029	G	171.404.110
jueves, 28 de febrero de 2030	G	171.404.110
jueves, 30 de mayo de 2030	G	171.404.110
jueves, 29 de agosto de 2030	G	171.404.110
jueves, 28 de noviembre de 2030	G	171.404.110
jueves, 27 de febrero de 2031	G	171.404.110

Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

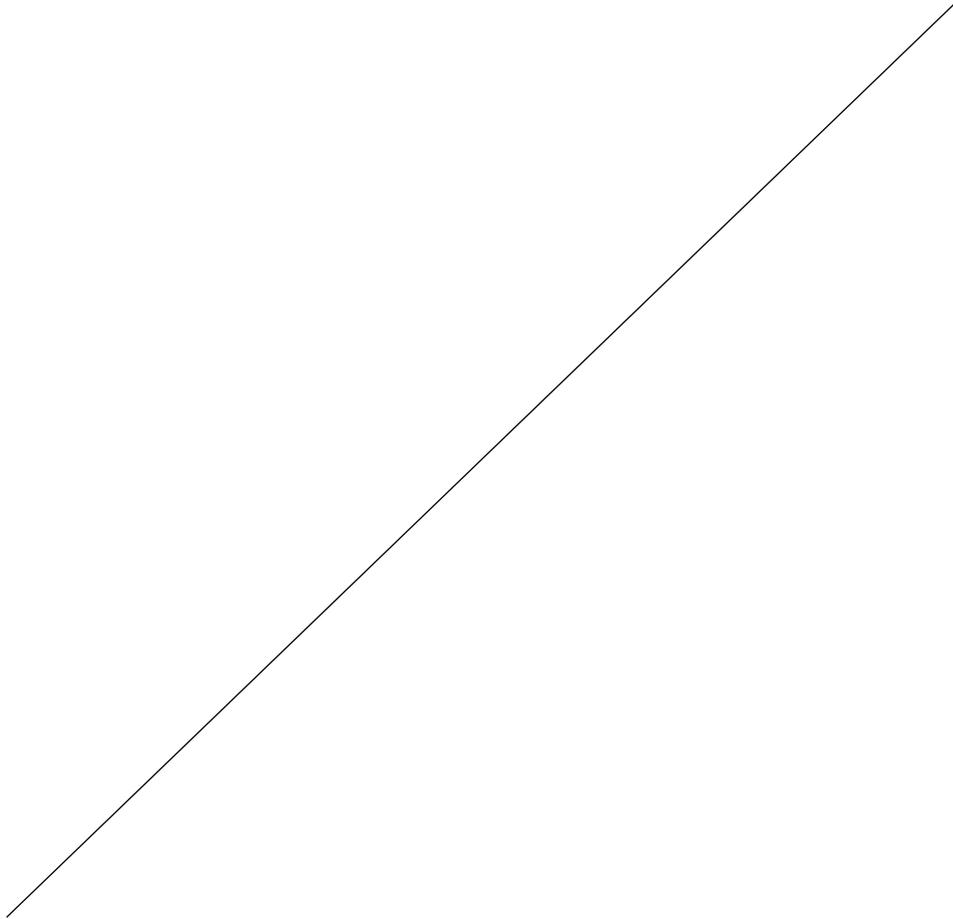
Carlos Neffa Persano  
Director Titular



Ruta Mca. Estigarribia N° 1.114 esq. Pitianduta. Teléfonos: (595 21) 519 3000  
Fernando de la Mora – Paraguay

12. Garantía: Garantía común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos serán destinados entre el 70% y 80% para para reestructuración de deuda y entre el 20% y 30% para capital operativo.



Jorge Javier Achón Fornells  
Presidente

Carlos Neffa Persano  
Director Titular